



Oroville Hospital

Aviso de Prácticas de Privacidad

Fecha de inicio de vigencia: 23 de septiembre de 2013

ESTE AVISO DESCRIBE LA FORMA EN QUE EL HOSPITAL OROVILLE PUEDEN UTILIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN SOBRE USTED Y CÓMO USTED MISMO PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. FAVOR DE REVISAR MINUCIOSAMENTE ESTE AVISO.

¿Qué es este aviso y por qué es importante?

La ley nos exige elaborar este aviso con el objeto de informarle respecto de la confidencialidad de su información médica, el modo en que el sistema de atención médica del Hospital Oroville puede utilizarla y divulgarla, y sus derechos respecto de su información médica. Si tiene dudas sobre este aviso, favor de comunicarse con el Funcionario de Privacidad del Hospital Oroville al 530.712.2103.

Quién acatará este aviso

Este aviso describe las prácticas de nuestro hospital y las de:

- Todos los profesionales de atención médica autorizados para introducir información en su expediente del hospital.
- Todos los departamentos, unidades y clínicas ambulatorias del hospital.
- Todos los miembros de un grupo de voluntarios autorizados por nosotros para ayudarle mientras usted permanece en el hospital.
- Todos los empleados y cualquier personal del hospital.

Las entidades del Hospital Oroville, los centros y ubicaciones deben cumplir con los términos de este aviso. Además, estas entidades, centros y ubicaciones pueden compartir entre sí la información médica para los propósitos del tratamiento, pago u operaciones de atención médica que se describen en este aviso.

Nuestro compromiso con respecto a la información médica

Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal. Nos comprometemos a proteger su información médica. Creamos un expediente de la atención médica y de los servicios que usted recibe en el Hospital Oroville. Necesitamos este expediente para proporcionarle atención médica de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este Aviso aplica para todos los expedientes de su atención generados por el Hospital Oroville, ya sea por personal del mismo o su médico particular. Es posible que su médico personal tenga diferentes políticas o

avisos respecto al uso y divulgación de su información médica que haya sido creada en su consultorio o clínica.

Este aviso le indica las formas en que nosotros podemos usar y divulgar la información médica sobre usted. También describimos sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y la divulgación de información médica.

Estamos obligados por la ley a:

- Asegurarnos de que la información médica que lo identifica se mantenga privada (con ciertas excepciones);
- Que le proporcionemos este aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad respecto a su información médica; y
- Cumplir con los términos del aviso que esté vigente.

Cómo podemos usar y dar a conocer su información médica

Las siguientes categorías describen los diferentes modos en que usamos y damos a conocer la información médica. No se enumerarán todos los usos o divulgaciones de cada categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y divulgar la información estarán incluidas en alguna de las categorías.

Divulgación cuando usted lo solicite

Podemos divulgar la información cuando usted lo solicite. Esta divulgación a su solicitud puede requerir que otorgue una autorización por escrito.

Para tratamiento

Podemos usar su información médica para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Podemos divulgar información médica sobre usted a médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina y demás personal del hospital que esté involucrado en su atención en el Hospital Oroville. También es posible que los diferentes departamentos del hospital compartan información médica sobre usted con el fin de coordinar los diferentes servicios que usted necesita, como prescripciones, análisis de laboratorio o rayos X. También podemos divulgar su información médica a personas externas al hospital que pudieran estar implicadas en su atención médica después de que usted deje el hospital, como por ejemplo, centros de enfermería especializada, agencias de salud domiciliar y médicos u otros profesionales médicos.

Para pago

Nosotros podemos usar y divulgar información médica sobre usted a fin de que el tratamiento y los servicios que reciba en el Hospital Oroville puedan ser facturados y podamos cobrarlos a usted, a una compañía de seguros o a un tercero pagador, por los servicios recibidos. También podemos comunicarnos con su plan de salud respecto al tratamiento que usted va a recibir, a fin de obtener su aprobación previa o determinar

si su plan cubrirá el tratamiento. También podemos proporcionar información básica sobre usted y sobre su plan médico, compañía de seguros u otra fuente de pagos, a los médicos externos al Hospital Oroville que estén involucrados en su atención, para ayudarlos a obtener el pago por los servicios que le proporcionaron.

Para operaciones de atención médica

Podemos usar y dar a conocer su información médica para operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para administrar el Hospital Oroville y asegurar que todos nuestros pacientes reciban atención médica de calidad. Podemos usar su información médica para revisar nuestros tratamientos y servicios y para evaluar el desempeño de la atención médica que nuestro personal le brinda. Podemos combinar la información médica sobre muchos pacientes del hospital para decidir qué servicios adicionales debe ofrecer el hospital, qué servicios no se necesitan y si ciertos nuevos tratamientos son eficaces. Podemos divulgar información a doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina y demás personal del hospital para propósitos de revisión y aprendizaje. Podemos combinar la información médica que tenemos con la información médica de otros hospitales para comparar lo que estamos haciendo y ver en dónde podemos hacer mejoras en la atención y servicios que ofrecemos. Podemos retirar de su información médica aquella información que lo identifica, a fin de que otros la puedan usar para estudiar la atención médica y la prestación de atención médica sin conocer quiénes son los pacientes específicos.

Recordatorios de citas

Podemos usar y divulgar información médica para comunicarnos con usted a fin de recordarle que tiene una cita para tratamiento o atención médica en el Hospital Oroville.

Tratamientos alternativos

Podemos usar y divulgar información médica para hacerle saber o recomendarle posibles opciones o alternativas de tratamiento que puedan ser de interés para usted.

Productos y servicios relacionados con su salud

Podemos usar y divulgar información médica para darle a conocer los productos relacionados con la salud o servicios relacionados con su salud que puedan ser de interés para usted.

Actividades de recaudación de fondos

Podemos usar la información médica sobre usted, o divulgar dicha información a alguna fundación relacionada con el Hospital Oroville, para comunicarnos con usted con el fin de recaudar fondos para el hospital y para sus operaciones. Nosotros únicamente entregamos la información necesaria para contactarlo, como su nombre,

dirección y teléfono y las fechas en que recibió el tratamiento o servicios en el Hospital Oroville. Si no desea que el Hospital Oroville se comunique con usted para recaudar fondos, deberá notificarlo por escrito al director de la Administración de Información Médica del Hospital Oroville en 2767 Olive Highway, Oroville, California 95966.

Directorio del hospital

Podemos incluir cierta información limitada sobre usted en el directorio del hospital mientras usted sea paciente del hospital. Esta información puede incluir su nombre, ubicación en el hospital, su estado general (p. ej., bueno, estable, etc.) y su filiación religiosa. A menos que haya una solicitud por escrito específica de su parte oponiéndose a dicha divulgación, la información en este directorio (con excepción de su filiación religiosa) también puede darse a conocer a las personas que pregunten por usted por su nombre. Su filiación religiosa puede divulgarse a un integrante del clero, como un ministro, sacerdote o rabino, incluso si no pregunta por usted usando su nombre. Esta información es liberada con el fin de que su familia, amigos y clero lo puedan visitar en el hospital y conozcan su condición de forma general.

Marketing y ventas

La mayor parte de los usos y divulgaciones de la información médica para propósitos de marketing y divulgaciones que constituyan una venta de información médica, requieren de su autorización por escrito.

A personas involucradas con su atención o el pago de su atención

Podemos entregar información médica sobre usted a un amigo o integrante de su familia que esté involucrado con su atención médica. También podemos dar información a alguien que ayude con el pago de su atención. A menos que haya una solicitud por escrito específica que indique su oposición, también podemos informar a su familia o amigos acerca de su condición y que se encuentra en el hospital.

Además, podemos divulgar información médica sobre usted a una organización que proporcione asistencia en caso de desastre, a fin de que su familia sepa sobre su condición, estado y ubicación. Si usted llega al departamento de urgencias inconsciente o incapaz de comunicarse, se nos exige que tratemos de comunicarnos con alguna persona que pensemos que puede tomar decisiones de atención médica en su nombre (p. ej., algún miembro de la familia o agente que cuente con un poder notarial para atención médica).

Para investigación

En algunas circunstancias, podemos usar y dar a conocer la información médica sobre usted para propósitos de investigación. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso especial de aprobación. Este proceso evalúa

el proyecto de investigación propuesto y el uso de la información médica, tratando de equilibrar las necesidades de la investigación con la necesidad de confidencialidad de los pacientes respecto a su información médica. Antes de usar o divulgar información médica para investigación, el proyecto habrá sido aprobado por los procesos de aprobación de la investigación, sin embargo, podemos divulgar información médica sobre usted a personas que se preparen para realizar un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarlos a encontrar a pacientes con necesidades médicas específicas, siempre que la información médica que se revise no salga del hospital.

De conformidad con los requerimientos de la ley

Divulgaremos su información médica cuando las leyes federales, estatales o locales así lo requieran.

Para evitar una seria amenaza a la salud o la seguridad

Podemos utilizar y dar a conocer su información médica cuando sea necesario para evitar una seria amenaza a su salud o seguridad, la del público o de otra persona. Sin embargo, cualquier divulgación se haría únicamente a alguien que pueda ayudar a evitar la amenaza.

Donación de órganos y tejido

Podemos entregar información médica a organizaciones que manejan la procuración de órganos o el trasplante de órganos, ojos o tejidos o a un banco de donación de órganos, según sea necesario, para facilitar la donación y trasplante de órganos o tejidos.

Militares y veteranos

Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podemos divulgar su información médica según lo soliciten las autoridades militares. También podemos dar a conocer información médica acerca del personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente.

Compensación para trabajadores

Podemos entregar información médica sobre usted a programas de compensación a trabajadores o programas similares. Estos programas proporcionan beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Actividades de salud pública

Podemos divulgar información médica sobre usted para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- Evitar o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
- Informar sobre nacimientos y muertes;

- Reportar el abuso o abandono de niños, personas mayores y adultos dependientes;
- Informar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
- Notificar cuando una persona pudo haber estado expuesta a una enfermedad, o se encuentra en riesgo de contraer o contagiar una enfermedad o condición;
- Notificar a las autoridades gubernamentales autorizadas si creemos que un paciente fue víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solamente haremos esta divulgación cuando lo exija o autorice la ley;
- Notificar un plan de emergencia a los empleados respecto a la posible exposición a VIH/SIDA, en la medida necesaria para cumplir con las leyes estatales y federales.

Actividades de supervisión de la salud

Nosotros podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión de los servicios de salud respecto a actividades autorizadas por ley. Estas actividades de supervisión incluyen auditorias, investigaciones, inspecciones y certificaciones. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento con las leyes del derecho civil.

Juicios y controversias legales

Si usted está involucrado en un juicio o controversia legal, nosotros podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una orden administrativa o del tribunal. También podemos divulgar información médica sobre usted en respuesta a una orden de comparecencia para testimoniar o a otra solicitud de divulgación u otro proceso legal iniciado por alguna otra persona involucrada en la controversia legal, pero únicamente si se han realizado esfuerzos para informarle a usted sobre esa solicitud (la cual puede incluir una notificación por escrito para usted) o para obtener una orden que proteja la información solicitada.

Aplicación de la ley

Podemos entregar información médica si nos lo solicita un oficial judicial:

- En respuesta a una orden del tribunal, un citatorio, una orden judicial, una citación o un proceso similar;
- Para identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o a una persona desaparecida;
- Sobre la víctima de un crimen, si en ciertas circunstancias limitadas no podemos obtener el consentimiento de la persona;

- Acerca de una muerte que creemos puede ser consecuencia de una conducta delictiva;
- Con relación a una conducta delictiva en el hospital; y
- En circunstancias de emergencia para denunciar un delito; el lugar del delito o las víctimas; la identidad, descripción o el paradero de la persona que cometió el delito.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias

Podemos dar a conocer información médica a un médico forense o examinador médico. Esto puede ser necesario para identificar a una persona fallecida o determinar las causas de su deceso. El hospital también puede divulgar información médica acerca de pacientes del hospital a directores de funerarias, según sea necesario para que lleven a cabo sus deberes.

Actividades de seguridad nacional y de inteligencia

Podemos entregar información médica sobre usted a los funcionarios federales autorizados para actividades de espionaje, contraespionaje y otras actividades nacionales de seguridad autorizadas por ley.

Servicios de protección al Presidente y a otros

Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para que puedan proporcionar protección al Presidente, a otras personas autorizadas o a jefes de estado extranjeros, o para realizar investigaciones especiales.

Convictos

Si usted es un recluso de una institución correccional o se encuentra bajo la custodia de una autoridad judicial o policíaca, podemos dar a conocer su información médica a la institución correccional o a la autoridad judicial o policíaca. Esta divulgación sería necesaria:

- Para que la institución le proporcione atención médica;
- Para proteger su salud y seguridad o la salud y seguridad de otras personas; o
- Para la seguridad y salvaguarda de la institución correccional.

Equipos de personal multidisciplinario

Podemos divulgar información médica al personal del equipo multidisciplinario que sea importante para la prevención, identificación, manejo o tratamiento de un niño maltratado y a los padres del niño, o de un adulto mayor maltratado y descuidado.

Categorías especiales de información

En algunas circunstancias, su información médica puede estar sujeta a restricciones que pudieran limitar o impedir algunos usos o divulgaciones descritas en este aviso. Por ejemplo, existen restricciones para el uso o divulgación de ciertas categorías de información: pruebas para VIH, tratamiento de enfermedades mentales o alcoholismo y fármaco dependencia. Los programas gubernamentales de beneficios médicos como Medi-Cal también pueden limitar la divulgación de información beneficiaria con fines no relacionados con el programa.

Sus derechos con respecto a su información médica

Derecho a inspeccionar y obtener una copia

Tiene derecho a inspeccionar y recibir la información médica que puede ser utilizada para tomar decisiones sobre su atención. Normalmente, esto incluye su expediente médico y su registro de facturación, pero probablemente no incluya información sobre su salud mental.

Para inspeccionar y recibir una copia de la información médica que se pueda usar para tomar decisiones sobre usted, deberá presentar su solicitud por escrito al Director de Administración de la Información Médica del Hospital Oroville en 2767 Olive Highway, Oroville, California 95966. Si solicita una copia de la información, podremos imponerle un cargo por los costos de copiado, envío por correo u otros suministros relacionados con su solicitud.

En ciertas circunstancias muy limitadas, podemos negarnos a satisfacer su solicitud de inspeccionar y copiar. Si se le niega el acceso a la información médica, podrá solicitar que se revise esa decisión. El Director de Cumplimiento revisará su solicitud y la negativa. La persona que realizará la revisión no será la persona que negó su solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

Derecho de corregir

Si usted considera que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que corriamos la información. Usted tiene derecho a solicitar la corrección, en tanto la información se conserve en el hospital o para el mismo.

Para solicitar una corrección, dicha solicitud deberá presentarse por escrito y se deberá enviar al Director de Administración de la Información Médica del Hospital Oroville en 2767 Olive Highway, Oroville, California 95966. Además, usted deberá proporcionar la razón para justificar su solicitud.

Podemos rechazar su solicitud de una corrección si no se hizo por escrito o si no incluye una razón que la justifique. Además, podemos rechazar su solicitud si usted nos pide que corriamos información que:

- No haya sido creada por nosotros, a menos que la entidad o la persona que la creó ya no se encuentre disponible para hacer la corrección;
- No sea parte de la información médica conservada por nuestro hospital o para el mismo;
- No sea parte de la información que a usted se le permitiría inspeccionar y copiar o
- La información sea exacta y completa.

Aún cuando rechazamos su solicitud de corrección, tiene el derecho de presentar un anexo por escrito que no sea mayor de 250 palabras, referente a cualquier artículo o declaración que esté en su registro y que usted piense que está incompleta o que es incorrecta. Si indica claramente en el escrito que desea que el anexo sea parte del expediente médico, lo adjuntaremos al mismo y lo incluiremos siempre que divulguemos el artículo o declaración que piensa que está incompleta o incorrecta.

Derecho de contabilizar las veces que se divulgue la información

Tiene derecho a solicitar un "conteo de las divulgaciones". Esta es una lista de las divulgaciones que hicimos de su información médica para fines diferentes a nuestro uso para el tratamiento, pago y operaciones de atención médica (ya que dichas funciones están descritas antes) y con otras excepciones en aplicación a lo dispuesto por la ley.

Para solicitar esta lista o la relación de las divulgaciones, deberá enviar su solicitud por escrito al Director de Administración de la Información Médica del Hospital Oroville en 2767 Olive Highway, Oroville, California 95966. Su solicitud deberá indicar un período de tiempo, que no podrá ser mayor a seis años y no puede incluir fechas anteriores al 14 de abril de 2003. Su solicitud deberá indicar en qué formato quiere la lista. En papel o electrónica. La primera lista que usted solicite dentro de un período de 12 meses no tendrá costo. Para listas adicionales, le cobraremos el costo que ocasione proporcionarle la lista. Le informaremos del costo y puede elegir si retira o modifica su solicitud en ese momento, antes de incurrir en cualquier costo.

Además, como lo exige la ley, le notificaremos si se tiene acceso o si se divulga ilícitamente su información médica.

Derecho a solicitar restricciones

Tiene derecho a solicitar una restricción o limitación de su información médica que utilizamos o damos a conocer para tratamiento, pago u operaciones del atención médica. También tiene derecho a solicitar un límite sobre su información médica que damos a conocer a alguien implicado en su atención o en el pago de su atención, como un familiar o amigos.

No estamos obligados a acceder a su solicitud, a menos que nos solicite restringir la divulgación a un plan o aseguradora de salud para propósitos de pago u operaciones de servicios de salud si usted, o alguien en su nombre (además del planeador de salud o asegurador), ha pagado por el objeto o servicio completamente de su propio bolsillo. Incluso si solicita esta restricción especial, podemos difundir la información a un plan de salud o aseguradora con el propósito de tratarle.

Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud, a menos que la información sea necesaria para proporcionarle un tratamiento de emergencia.

Para solicitar restricciones, deberá enviar su solicitud por escrito al Director de Administración de la Información Médica del Hospital Oroville en 2767 Olive Highway, Oroville, California 95966. En la solicitud deberá indicar:

- La información que quiere limitar;
- Si quiere limitar nuestro uso, divulgación o ambas; y
- A quién quiere aplicar los límites

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales

Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted, con respecto a asuntos médicos, de cierta manera o en cierto lugar. Por ejemplo, puede solicitar que lo contactemos únicamente en su trabajo o por medio del correo.

Para solicitar comunicaciones confidenciales, deberá enviar su solicitud por escrito al Director de Administración de la Información Médica del Hospital Oroville en 2767 Olive Highway, Oroville, California 95966. No le pediremos que nos especifique la razón de su solicitud. Nos ajustaremos a las solicitudes razonables. Su solicitud deberá especificar cómo o dónde desea que nos comuniquemos con usted.

Derecho a una copia en papel de este Aviso

Usted tiene derecho a tener una copia en papel de este aviso. Nos puede pedir que le demos copia de este aviso en cualquier momento. Aun si estuvo de acuerdo en recibir este aviso por medios electrónicos, usted todavía tiene derecho a tener copia de este aviso en papel.

Usted puede obtener copia de este aviso en nuestro sitio Web:
www.OrovilleHospital.com

Para obtener una copia en papel de este aviso, llame al 530.712.2103.

Correcciones a este aviso

Nos reservamos el derecho de hacer cambios en este aviso. Nos reservamos el derecho de que el aviso revisado o modificado se haga válido para a la información médica

que ya tenemos sobre usted, así como a cualquier información que recibamos en el futuro. Colocaremos una copia del aviso vigente en el hospital. El aviso contendrá la fecha de vigencia en la primera página, en la esquina superior derecha. Además, cada vez que usted se registre o sea admitido en una instalación para tratamiento o servicios de atención médica como paciente hospitalizado o ambulatorio, pondremos a su disposición una copia del Aviso corriente en vigencia.

Para más información o para informar un problema

Lo más importante para nosotros es su privacidad. Nuestros profesionales de atención médica tienen el compromiso de ofrecerle la mejor atención médica en un ambiente seguro, agradable y comprensivo, respetando la privacidad y confidencialidad de su información médica. Sin embargo, siempre buscamos la forma de mejorar. Si no tenemos conocimiento de los problemas, no podemos solucionarlos.

Si tiene dudas sobre la forma en la que manejamos la información médica protegida o si piensa que se violaron sus derechos de privacidad, por favor infórmenos de inmediato. Tomamos las quejas de los pacientes con mucha seriedad y haremos lo posible por resolver los problemas tan pronto como podamos. Si decide presentar una queja, no lo trataremos diferente y no será penalizado en forma alguna.

Para tratar asuntos de privacidad, llame al Director de Privacidad al 530.712.2103. O escriba al: Director de Privacidad, 2767 Olive Highway, Oroville, CA, 95966.

Pensamos que podemos responder las inquietudes de privacidad si trabajamos directamente con los pacientes. También puede presentar una queja ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (U.S. Department of Health and Human Services).

Otros usos de la información médica

Otros usos y divulgaciones de la información médica no cubiertos en este aviso o las leyes que se aplican a nosotros se harán únicamente si obtenemos su permiso por escrito. Si usted nos da su permiso para usar o divulgar la información médica sobre usted, usted puede revocar por escrito dicho permiso en cualquier momento. Si revoca el permiso, se detendrá el uso o divulgación posterior de la información médica para los fines que se incluyen en su autorización por escrito, excepto si ya hemos actuado con base en el permiso original. Usted debe entender que no podremos retirar ninguna divulgación que ya hayamos realizado con base en su permiso, y que se nos requiere que conservemos nuestros registros respecto a la atención que le hemos proporcionado.

Este aviso también está disponible en inglés
Los formularios también están disponibles en inglés

